



CDMX, Iztacalco 06 de octubre de 2025

Asunto: **ENTREGA DE DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL**

C. GUSTAVO JIMÉNEZ NAVA
SUBDIRECTOR DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
ALCALDÍA IZTACALCO
PRESENTE

En relación al contrato de obra al pública a base de precios unitarios por unidad de trabajo terminado No. **AIZT-DGODU-AD-L-O-07-2025**, que tiene por objeto el **REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PARQUE "BENITO JUÁREZ" DE LA ALCALDÍA IZTACALCO (SEGUNDA ETAPA)** con un periodo de ejecución del 05 de junio al 02 de septiembre de 2025.

Por este medio se hace entrega de la **Declaratoria de Cumplimiento Ambiental**, con folio de registro **009222/2025** de fecha 01 de octubre de 2025 emitida por Dirección General de evaluación de Impacto y Regulación Ambiental.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

C. José Juan Gómez García
Apoderado General

C.C.P. ARCHIVO.





CIUDAD DE MÉXICO
C A P I T A L D E L A T R A N S F O R M A C I Ó N

SEDEMA
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
DE IMPACTO Y REGULACIÓN AMBIENTAL

ACUSE
FOLIO DE INGRESO: 009222/25

Clave de formato: TSEDEMA-DGEIRA_DCA_1

NOMBRE DEL TRÁMITE:

DECLARATORIA DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL

Unidad Administrativa:

Dirección General de Evaluación de impacto y Regulación Ambiental

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado "Trámites de Impacto Ambiental". La Secretaría del Medio Ambiente a través de la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental, con domicilio en Plazoleta de la Plata No. 48, 3er piso, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500, Ciudad de México, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporciona, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales "Trámites de Impacto Ambiental", el cual tiene su fundamento en los artículos 6º apartado A fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 7º apartado F numerales 2, 3 y 4 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículos 1, 2, 3 fracciones IX, XXIX, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 fracción XII, 24, 25, 30, 37 fracciones IV y V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 1, 2, 3 fracciones IX, XXIX, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 28, 29, 30, 44, 42, 53 primer y segundo párrafo, 64 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, cuya finalidad es: otorgar autorizaciones en materia de impacto ambiental. El uso de los datos personales que se recaban es exclusivamente para las autorizaciones en materia de impacto ambiental podrán ser transmitidos a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, y a los Tribunales Electorales Locales y Federales. Además de otras transmisiones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre completo, nacionalidad, correo electrónico, documento con el que se acredite la situación migratoria, registro federal de contribuyentes, datos del representante legal (nombre completo, domicilio para oír y recibir notificaciones, teléfono, coordenadas del predio UTM zona 14 WGS84, escritura pública, número de cédula profesional, firma INE (matrícula, fotografía, fecha de expedición, domicilio, huella digital, número de folio de elector, edad, sexo, clave de elector y CURP), Pasaporte (número de pasaporte), Cédula profesional (número de cédula), Título profesional (número de matrícula). Asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento, salvo las excepciones previstas en la Ley. La dirección donde usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO) será directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente ubicada en Plaza de la Constitución 1, 3er piso, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06500, Ciudad de México, con números telefónicos 553458187, 5553456188, o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformanacional.org.mx>). Si desea más información sobre sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales puede acudir al INFODOMX, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, en el artículo 35º, correo electrónico derechospersonales@infomexdf.org.mx.

MODALIDAD

- Selecciona la modalidad del trámite
- Demolición menor a diez mil metros cuadrados totales de construcción
 - Emergencia
 - Desazolve
 - Centros comerciales y servicios menores a diez mil metros cuadrados totales de construcción
 - Obras públicas de interés general o aquellas destinadas a la conservación, mantenimiento y/o restauración del medio ambiente, sus recursos naturales y/o los servicios ambientales que brindan, siempre y cuando sus impactos positivos en el medio ambiente sean mayores a los negativos y que, además con su realización no se generen impactos significativos o irreversibles
 - Rehabilitación
 - Modificación, ampliación, sustitución de infraestructura, conservación y mantenimiento
 - Conjuntos habitacionales, conjuntos habitacionales mixtos y oficinas menores a diez mil metros cuadrados totales de construcción
 - Estacionamientos menores a diez mil metros cuadrados totales de construcción

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA FÍSICA)

Los datos solicitados en este bloque son obligatorios

Nombre (s)	NO APLICA.	Apellido Materno	NO APLICA
Apellido Paterno	NO APLICA	Numero / Folio	NO APLICA
Identificación Oficial	NO APLICA	R.F.C.	NO APLICA
(Presencial para: votar, Pasaporte, Carilla, etc.)		Correo electrónico	NO APLICA
Nacionalidad	NO APLICA		

En su caso

Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país	NO APLICA
Fecha de vencimiento	NO APLICA
Actividad autorizada a realizar	NO APLICA

DATOS DEL INTERESADO (PERSONA MORAL)

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios

Denominación o razón social: EDIFICACIONES SIGMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

[Handwritten signatures and stamps]



CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SEDEMA

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y REGULACIÓN AMBIENTAL

FOLIO DE INGRESO:

009222

Clave de formato:

TSEDEMA-DGEIRA_DCA_1

Acta Constitutiva o Póliza

Numero o folio del acta o póliza: 76,367 Fecha de Otorgamiento: 15 ABRIL 1991
 Nombre del Notario o Corredor Público o Alcaldía que lo expide: ALBERTO T. SÁNCHEZ COLIN / IGNACIO R. MORALES LECHUGA Numero de Notaria o Correduría: 183 / 116
 Entidad Federativa: CIUDAD DE MÉXICO R.F.C.: ESI910417GRA

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO O TUTOR

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor

Nombre (s): JOSÉ JUAN
 Apellido Paterno: GÓMEZ Apellido Materno: GARCÍA
 Identificación Oficial: CREDENCIAL PARA VOTAR Numero / Folio: 0660018802562
 Nacionalidad: MEXICANA R.F.C.: GOGJ70031657A

Instrumento o documento con el que acredita la representación

Acto de Poder Notarial: PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y PODER GENERAL
 *Especificar si se trata de: Poder General para Pleitos y Cobranzas, Poder General para Actos de Dominio, Poder General para Actos Administrativos, Poder especial
 Numero o folio: 15,561 Nombre del Notario, Corredor Público o Juez: ROCIO PEÑA NARVAEZ
 Numero de Notaria o Correduría o Juzgado: 111 Entidad Federativa: HUIXQUILUCAN EDO DE MÉX

DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios

Calle: INSURGENTES SUR No. Exterior: 1168 No. Interior: NA
 Colonia: TLACOQUEMECATL DEL VALLE
 Alcaldía: BENITO JUÁREZ C.P.: 03200
 Teléfono fijo local y/o móvil: 5560825238 Correo electrónico: seinaamb.oficina@gmail.com

Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre (s): EDITH GABRIELA / NADIA MONSERRAT / GERMÁN / EDSON EFREN / ALBA NAYELLI
 Apellido Paterno: LEAL/SARMIENTO/LÓPEZ/AYALA/MEDINA Apellido Materno: LEAL/NAVA/GARCÍA/MILLÁN/SÁNCHEZ

DATOS DEL PREDIO O SITIO DE INTERVENCIÓN DEL PROYECTO

* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios

Parcela/sitio: SUR 157 No. Exterior: NO APLICA No. Interior: NO APLICA
 Colonia/Poblado: BRAMADERO RAMOS MILLÁN C.P.: 08000 Alcaldía: IZTACALCO
 Superficie: 3,849.48 m² Cuenta catastral: 046-099-05
 Ubicación en coordenadas UTM Zona 14 Norte, datum WGS84 o geográficas decimales: X/lat: 489925.79 m E Y/long: 2144621.53 m N

De así requerirlo, utilizar el siguiente formato para desglosar los domicilios y/o tramos de intervención.

Calle	Tramo	Colonia	Código Postal	Alcaldía
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

De así requerirlo, añadir las fitas que sean necesarias.

30/09/2025
 124673025

[Handwritten signatures and stamps]



DATOS DEL PROYECTO

*Los datos solicitados en este bloque son obligatorios

Superficie del predio, tramo o sitio de intervención	3,849.48	m ²	Desplante	NO APLICA	m ²	Área Libre	NO APLICA	m ²
Obra nueva	NO APLICA	m ²	Modificación/rehabilitación/sustitución			992.15		
Demolición	NO APLICA	m ²	a) Sup. de construcción existente s.n.m.b./s.n.b.	NO APLICA			NO APLICA	m ²
Excavación	NO APLICA	Ton	b) Sup. de construcción existente b.n.m.b./b.n.b.	NO APLICA			NO APLICA	m ²
a) Superficie de construcción s.n.m.b./s.n.b.	NO APLICA	m ²	c) Sup. total de construcción existente	NO APLICA			NO APLICA	m ²
b) Superficie de construcción b.n.m.b./b.n.b.	NO APLICA	m ²	d) Sup. de ampliación s.n.m.b./s.n.b.	NO APLICA			NO APLICA	m ²
c) Superficie total de construcción	NO APLICA	m ²	e) Sup. de ampliación b.n.m.b./b.n.b.	NO APLICA			NO APLICA	m ²
d) Número de viviendas (en su caso)	NO APLICA		f) Sup. Total de ampliación	NO APLICA			NO APLICA	m ²
e) Número de niveles s.n.m.b./s.n.b.	NO APLICA		g) Sup. Total de construcción existente más ampliación	NO APLICA			NO APLICA	m ²
f) Número de niveles b.n.m.b./b.n.b.	NO APLICA		h) Número de viviendas actuales	NO APLICA			NO APLICA	
g) Cajones de estacionamiento	NO APLICA		i) Número de viviendas adicionales	NO APLICA			NO APLICA	
h) A.V. y/o A.P. existente (en su caso)	NO APLICA	m ²	j) Número de niveles actuales	NO APLICA			NO APLICA	
i) Árboles existentes (en su caso)	NO APLICA		k) Número de niveles adicionales	NO APLICA			NO APLICA	
j) Inversión total (moneda nacional)	\$12,000,000.00		l) A.V. y/o A.P. existente (en su caso)	NO APLICA			NO APLICA	m ²
k) Empleos directos generados	20		m) Cajones de estacionamiento actuales	NO APLICA			NO APLICA	
l) Empleos indirectos generados	35		n) Inversión total (moneda nacional)	NO APLICA			NO APLICA	
m) Afectación de A.V. y/o A.P. (en su caso)	NO APLICA	m ²	o) Cajones de estacionamiento adicionales	NO APLICA			NO APLICA	
n) Afectación de arbolado por derribo	NO APLICA		p) Árboles existentes (en su caso)	NO APLICA			NO APLICA	
n') Afectación de arbolado por poda	NO APLICA		q) Empleos directos generados	NO APLICA			NO APLICA	
n'') Afectación de arbolado por trasplante	NO APLICA		r) Empleos indirectos generados	NO APLICA			NO APLICA	
o) Origen del predio: Fusión	NO APLICA		s) Afectación de A.V. y/o A.P. (en su caso)	NO APLICA			NO APLICA	m ²
o') Polígono de actuación	NO APLICA		t) Afectación de arbolado por derribo	NO APLICA			NO APLICA	
o'') Subdivisión	NO APLICA		u) Afectación de arbolado por poda	NO APLICA			NO APLICA	
			u') Afectación de arbolado por trasplante	NO APLICA			NO APLICA	
			v) Origen del predio: Fusión	NO APLICA			NO APLICA	
			u) Polígono de actuación	NO APLICA			NO APLICA	
			u') Subdivisión	NO APLICA			NO APLICA	

*s.n.m.b. = Superficie de construcción sobre nivel medio de banqueta

*s.n.b. = Superficie de construcción sobre nivel de banqueta

*b.n.m.b. = Superficie de construcción bajo nivel medio de banqueta

*b.n.b. = Superficie de construcción bajo nivel de banqueta

*A.V. = Área Verde

*A.P. = Área Permeable

REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PARQUE BENITO JUÁREZ DE LA ALCALDÍA IZTACALCO (SEGUNDA ETAPA) CON COP AIZT-DGODU-AD-L-0-07-2025.

Nombre y breve descripción del Proyecto:

1. ÁREA DE JUEGOS INFANTILES.

- EXCAVACIÓN A MANO EN UNA SUPERFICIE DE 6.16 M2 (SEIS PUNTO DIECISÉIS METROS CUADRADOS), ZONA "B", MATERIAL CLASE II, DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD CON UNA GENERACIÓN DE 16.00 M3 (DIECISÉIS METROS CÚBICOS)
- CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO FRAGUADO EN UNA SUPERFICIE DE 100.00 M (CIENTO METROS).
- SUMINISTRO Y TENDIDO DE GRAVILLA DE TEZONTLE DE 5 CM (CINCO CENTÍMETROS) DE ESPESOR EN ÁREAS JARDINADAS CORRESPONDIENTE A 200 M2 (DOSCIENTOS METROS CUADRADOS).
- CONSTRUCCIÓN DE DADO DE CONCRETO PARA FIJACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, DADO DE CONCRETO DE 0.40M X 0.40M X 0.40M, ARMADO CON ACERO CORRESPONDIENTE A 12 (DOCE) PIEZAS.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN JUEGO INFANTIL CLÁSICO DE 12.00M X 7.72M X 4.00M PARA NIÑOS DE 4 A 12 AÑOS.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAUCHO DE 20MM COMPUESTO POR CAPA AMORTIGUANTE DE CAUCHO RECICLADO CON ESPESOR DE 10MM Y UNA CAPA DESGASTE DE COLOR SEGÚN EL PROYECTO CON ESPESOR DE 10MM EN UNA SUPERFICIE DE 175.00 M2 (CIENTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS).

2. ÁREA DE PERROS.

- EXCAVACIÓN A MANO EN UNA SUPERFICIE DE 9.23 M2 (NUEVE PUNTO VEINTITRÉS METROS CUADRADOS), ZONA "B", MATERIAL CLASE II, DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD CON UNA GENERACIÓN DE 24.00 M3 (VEINTICUATRO METROS CÚBICOS).
- CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO FRAGUADO EN UNA SUPERFICIE DE 120.00 M (CIENTO VEINTE METROS).
- SUMINISTRO Y TENDIDO DE GRAVILLA DE TEZONTLE DE 5 CM DE ESPESOR EN ÁREAS JARDINADAS CORRESPONDIENTE A 250 M2 (DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS).
- CONSTRUCCIÓN DE DADO DE CONCRETO PARA FIJACIÓN DE MOBILIARIO URBANO, DADO DE CONCRETO DE 0.40M X 0.40M X 0.40M, ARMADO CON ACERO CORRESPONDIENTE A 12 (DOCE) PIEZAS.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 3 (TRES) PIEZAS DE OBSTÁCULO PARA SALTO EN CIRCUITO CANINO DE 1.54M X 0.20M X 1.06 M PARA PERROS MARCA PLAYCLUB MÉXICO O SIMILAR.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASARELA UNA PARA CIRCUITO CANINO DE 5.26M X 0.50M X 0.68 M PARA PERROS MARCA PLAYCLUB MÉXICO O SIMILAR.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA RAMPA PARA CIRCUITO CANINO DE 3.07M X 1.10M X 1.33 M PARA PERROS MARCA PLAYCLUB MÉXICO O SIMILAR.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TÚNEL CANINO PARA CIRCUITO CANINO DE 3.01M X 0.89M X 0.86 M PARA PERROS MARCA PLAYCLUB MÉXICO O SIMILAR.

REVISADO

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y REGULACIÓN AMBIENTAL

SEDEMA

1248/2025

[Handwritten signatures]

4 Julio 2025

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



3. VELARIAS EN ÁREA DE ESCENARIO.

- TRAZO Y NIVELACIÓN PARA DESPLANTE DE ESTRUCTURA PARA EDIFICACIÓN, CON EQUIPO DE TOPOGRAFIA EN UNA SUPERFICIE DE 250.80 M2 (DOSCIENTOS CINCUENTA PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS)
- CORTE CON SIERRA EN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO, CON PROFUNDIDAD MAYOR DE 5.00 CM (CINCO CENTIMETROS) EN UNA SUPERFICIE DE 24.00 M (VEINTICUATRO METROS)
- DEMOLICIÓN POR MEDIOS MANUALES DE GUARNICIONES Y BANQUETAS DE CONCRETO REFORZADO EN UNA SUPERFICIE DE 22.15 M2 (VEINTIDÓS PUNTO QUINCE METROS CUADRADOS) CON UNA GENERACIÓN DE 1.44 M3 (UNO PUNTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUBICOS)
- EXCAVACIÓN A MANO EN UNA SUPERFICIE DE 4.15 M2 (CUATRO PUNTO QUINCE METROS CUADRADOS), ZONA 'B' MATERIAL CLASE II DE 0.00 A 2.00 M DE PROFUNDIDAD CON UNA GENERACIÓN DE 10.80 M3 (DIEZ PUNTO OCHENTA METROS CUBICOS)
- ELABORACIÓN DE PROYECTO ESTRUCTURAL PARA MONTAJE DE VELARIA DE UNA SUPERFICIE DE 250.80 M2 (DOSCIENTOS CINCUENTA PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS)
- SUMINISTRO, HABILITADO Y HECHURA DE ZAPATA Z-1 EN DIMENSIONES DEL DADO CORRESPONDIENTE A 5 (CINCO) PIEZAS
- SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLA DE ACERO COLD ROLL, DE 19.05 MM (3/4") DE DIAMETRO X 0.90 M DE LONGITUD DE 20 (VEINTE) PIEZAS
- SUMINISTRO, FABRICACIÓN Y MONTAJE DE VELARIA CÓNICA DE 8 (OCHO) PUNTOS EN MEMBRANA ARQUITÉCTÓNICA DE 250.80 M2 (DOSCIENTOS CINCUENTA PUNTO OCHENTA METROS CUADRADOS)

4. SISTEMA DE RIEGO.

- INDUCCIÓN DE LINEA DE AGUA TRATADA, PARA SISTEMA DE RIEGO, CON TUBERIA DE PVC TIPO HIDRAULICO UNION CEMENTAR EN 1,460.00 M (MIL CUATROCIENTOS SESENTA METROS)
- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTROLADOR PARA VALVULAS SOLENOIDES EN UNA PIEZA
- SUMINISTRO Y COLOCACION DE 4 (CUATRO) VALVULAS SELENOIDES
- SUMINISTRO Y COLOCACION DE 20 (VEINTE) CAJA PARA VALVULA DE RIEGO RECTANGULAR CON TAPA DE CIERRE
- SUMINISTRO Y COLOCACION DE 20 (VEINTE) CAJA PARA VALVULA DE RIEGO RECTANGULAR CON TAPA DE CIERRE.
- SUMINISTRO Y COLOCACION DE 2 (DOS) ELECTRO VALVULAS CON VASTAGO ELECTRONICO
- SUMINISTRO Y COLOCACION DE 4 (CUATRO) REGULADORES DE PRESION EN LINEA DE CAUDAL ALTO
- SUMINISTRO Y COLOCACION DE UN SENSOR DE LLUVIA RAINCLICK, MARCA HUNTER O SIMILAR EN CALIDAD Y CARACTERISTICAS
- SUMINISTRO E INSTALACION DE 100.00 M (CIENTO METROS) DE CABLE THW-LS CON AISLAMIENTO VINANEL CALIBRE 8 DE ALUMINIO MARCA CONDUMEX O SIMILAR EN CALIDAD PARA ACOMETIDA ELECTRICA DE CUARTO DE MAQUINAS
- SUMINISTRO E INSTALACION DE UN TABLERO PARA BOMBAS PARA CONTROL AUTOMATICO DE SISTEMA DE RIEGO
- SUMINISTRO Y COLOCACION DE 2 (DOS) BOMBAS SUMERGIBLES DE 10 HP TIPO LAPICERO
- RANURA EN PISO DE CONCRETO PARA ALOJAR INSTALACIONES DE PASO DE DUCTOS Y TUBOS DE RIEGO.
- SUMINISTRO E INSTALACION DE 600.00 M (SEISCIENTOS METROS) CABLE DE COBRE TIPO THW
- SUMINISTRO E INSTALACION DE 600.00 M (SEISCIENTOS METROS) CABLE DE COBRE TIPO THW, CON AISLAMIENTO
- SUMINISTRO Y COLOCACION DE 360.00 M (TRESCIENTOS SESENTA METROS) DE TUBO CONDUIT DE PVC TIPO PESADO
- SUMINISTRO Y COLOCACION DE 20.00 M (VEINTE) CODO CONDUIT DE PVC TIPO PESADO.

5. SISTEMA DE AUDIO.

- SUMINISTRO Y COLOCACION DE 1,250.00 M (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS) TUBO POLIDUCTO DE 19 MM (3/4") DE DIAMETRO
- SUMINISTRO E INSTALACION DE 2,500.00 M (DOS MIL QUINIENTOS METROS) DE CABLE PARA BOCINA
- SUMINISTRO E INSTALACION DE 8 (OCHO) BOCINAS ALTA VOZ (PAR)
- COLOCACION DE 2 (DOS) MEZCLADORAS AMPLIFICADORAS CON DSP 1 Ó 2 ZONAS LOW Z
- COLOCACION DE 2 (DOS) PANELES DE CONTROL DE 4 VOLUMENES Y 4 SWITCHES
- COLOCACION DE UN GABINETE RACK DE SERVIDOR DE RED 15U PUERTA DE VIDRIO 18" COLOR NEGRO CON LLAVE
- SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 (DOS) INTERRUPTORES SENCILLOS M51001-HC, INCLUYE CHASIS Y PLACA DE RESINA
- SUMINISTRO E INSTALACION DE 2 (DOS) TOMAS CORRIENTES DÚPLEX, INCLUYE CHASIS Y PLACA MARFIL SCUDETTO
- SUMINISTRO Y COLOCACION DE UN CENTRO DE CARGA Q02, 2 POLOS, 40 AMPERES

6. JARDINERÍA.

- SUMINISTRO Y PLANTACION DE VEGETACION DE CORAZÓN SANGRANTE DE 0.20 HASTA 0.30 M DE ALTURA CORRESPONDIENTE A 3,573.90 PIEZAS
- SUMINISTRO Y PLANTACION DE VEGETACION DE HELECHO PEINE DE 0.20 HASTA 0.30 M DE ALTURA CORRESPONDIENTE A 9,425.46 PIEZAS
- SUMINISTRO Y PLANTACION DE VEGETACION DE PETUNIA MEXICANA DE 0.20 HASTA 0.30 M DE ALTURA CORRESPONDIENTE A 9,399.15 PIEZAS
- SUMINISTRO Y PLANTACION DE VEGETACION DE BENGALA DE 0.20 HASTA 0.30 M DE ALTURA CORRESPONDIENTES A 6,340.13 PIEZAS
- SUMINISTRO Y PLANTACION DE VEGETACION DE CORDÓN DE SAN FRANCISCO DE 0.20 HASTA 0.30 M DE ALTURA CORRESPONDIENTE A 7,311.65 PIEZAS
- SUMINISTRO Y PLANTACION DE VEGETACION DE MIRTO AZUL DE 0.20 HASTA 0.30 M DE ALTURA CORRESPONDIENTE A 5,867.85 PIEZAS
- SUMINISTRO Y PLANTACION DE VEGETACION DE TLACOTE DE 0.20 HASTA 0.30 M DE ALTURA CORRESPONDIENTE A 1,563.64 PIEZAS
- SUMINISTRO Y PLANTACION DE VEGETACION DE CORAZÓN SANGRANTE DE 0.20 HASTA 0.30 M DE ALTURA CORRESPONDIENTE A 14,169.75 PIEZAS
- SUMINISTRO Y PLANTACION DE VEGETACION DE NIÑA EN BARCA DE 0.10 M DE ALTURA Y 0.15 M DE LONGITUD 19,345.52 PIEZAS
- SUMINISTRO Y PLANTACION DE VEGETACION DE ZEBRINA DE 0.10 M DE ALTURA Y 0.15 M DE LONGITUD CORRESPONDIENTE A 1,714.65 PIEZAS
- SUMINISTRO Y PLANTACION DE ARBOL DE MAGNOLIA DE 3.00 M DE ALTURA CORRESPONDIENTE A 42 PIEZAS
- SUMINISTRO Y COLOCACION DE 4.41 M³ (VEINTE METROS CUBICOS) DE GRAVA ROSA DE HASTA 2" DE DIAMETRO
- SUMINISTRO Y COLOCACION DE 34.86 M³ (VEINTE METROS CUBICOS) DE TEZONTLE ROJO DE HASTA 2" DE DIAMETRO
- SUMINISTRO Y COLOCACION DE 20.00 M³ (VEINTE METROS CUBICOS) DE TEZONTLE GRIS DE HASTA 2" DE DIAMETRO
- SUMINISTRO Y COLOCACION DE 34.72 M³ (CUATROCIENTOS METROS CUBICOS) DE TIERRA VEGETAL NEGRA

7. OBRA CIVIL Y ACABADOS.

- SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA VINIL ACRILICA ARQUITONE EN UNA SUPERFICIE DE 300.00 M2 (TRESCIENTOS METROS CUADRADOS)
- DEMOLICION POR MEDIOS MANUALES DE LAMBRÍN DE CANTERA EN UNA SUPERFICIE DE 130.00 M2 (CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS)
- DEMOLICION POR MEDIOS MANUALES DE APLANADOS DE MEZCLA, YESO O PASTAS EN MUROS O PLAFONES EN UNA SUPERFICIE DE 130.00 M2 (CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS).
- RETIRO Y LIBERACION DE RESANES DE CEMENTO DE 4CMS DE PROFUNDIDAD Y HASTA 12 CMS DE DIAMETRO CON CINCEL Y MARTILLO A GOLPE RASANTE Y AFINE CON

SEDEMA
36/109/2025
1248/2025

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



- CANCEL DE DETALLE, EN ELEMENTOS DE CANTERA SIN DAÑARLOS, EN CUALQUIER NIVEL EN UNA SUPERFICIE DE 130.00 M2 (CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS).
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RECUBRIMIENTO DE CANTERA PIÑÓN DE 60X40X02CMS, COLOCACIÓN A 8.00 M (OCHO METROS) DE ALTURA EN UNA SUPERFICIE DE 130.00 M2 (CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS).
- SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE HIDROFUGANTE SOBRE ELEMENTOS DE CANTERA SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE HIDROFUGANTE SOBRE ELEMENTOS DE CANTERA EN UNA SUPERFICIE DE 130.00 M2 (CIENTO TREINTA METROS CUADRADOS).
- RELLENO DE EXCAVACIÓN PARA ESTRUCTURAS, CON TEPETATE COMPACTADO AL 85% PRÓCTOR CON PISÓN CORRESPONDIENTE A 28.00 M3 (VEINTIOCHO METROS CÚBICOS).
- SUMINISTRO, HABILITADO Y COLOCACIÓN DE MALLA DE ALAMBRE ELECTROSOLDADA EN UNA SUPERFICIE DE 145.00 M2 (CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS).
- PREPARACIÓN, CONFORMACIÓN Y COMPACTACIÓN EN FORMA MANUAL, DE SUBRASANTE, PARA BANQUETAS, INCLUYE INCORPORACIÓN DEL AGUA EN UNA SUPERFICIE DE 145.00 M2 (CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS).
- CONSTRUCCIÓN DE FIRME DE CONCRETO HIDRÁULICO HECHO EN OBRA RESISTENCIA NORMAL F'c > 200 KG/CM2 DE 10CM DE ESPESOR EN UNA SUPERFICIE DE 145.00 M2 (CIENTO CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS).
- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO PERMEABLE ECOLÓGICO, CON ADITIVO PERMEACRET EN UNA SUPERFICIE DE 96.00 M2 (NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS).
- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE IMPREGNANTE EN COLOR A ELEGIR PARA PISO PERMEABLE EN UNA SUPERFICIE DE 96.00 M2 (NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS).

CABE SEÑALAR QUE EL PARQUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 3,849.49 M2, SIN EMBARGO, LA SUPERFICIE DE INTERVENCIÓNES DE ÚNICAMENTE 992.15 M2 EN LOS QUE SE GENERARÁN RME DE TIPO A 59.93 M3 O 65.92 TON, DE TIPO D 35.24 M3 O 38.76 TON Y DE TIPO G 50.80 M3 O 55.88 TON Y UN TOTAL DE 145.97 M3 O 160.57 TON. NO EXISTIRÁ RECTACIÓN NI DE ARBOLADO, NI DE ÁREA VERDE Y POR EL CONTRARIO SE PRETENDE LA PLANTACIÓN DE DIVERSAS ESPECIES DE HERBACEAS, MISMAS QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO 6 CORRESPONDIENTE AL APARTADO DE JARDINERÍA.

TÍTULO DE PROPIEDAD O DOCUMENTO CON QUE SE ACREDITA LA LEGAL POSESIÓN

Escritura Pública No.	NO APLICA	Entidad Federativa	CIUDAD DE MÉXICO
Nombre del Notario, Corredor público o Juez	NO APLICA	No. de Notaría, Correduría o Juzgado	NO APLICA
Folio de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio	NO APLICA	Fecha	04 JUNIO 2025
Otro documento (P.A.T.R., convenio o contrato firmado por la autoridad correspondiente, etc.)	AIZT-DGODU-AD-L-0-07-2025		

*P.A.T.R. Permiso Administrativo Temporal Revocable

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA (DE SER EL CASO)

*Los datos solicitados en este bloque son obligatorios

Nombre	NO APLICA	Registro No / Vigencia	NO APLICA
--------	-----------	------------------------	-----------

PRESTADOR DE SERVICIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

*Los datos solicitados en este bloque son obligatorios

Nombre	ALBA NAYELLI MEDINA SÁNCHEZ	Registro No.	PSA-185 / 01 DE JUNIO DE 2025
--------	-----------------------------	--------------	-------------------------------

REQUISITOS GENERALES

Formato TSEDEMA-DGEIRA_DCA_1 debidamente requisitado y firmado por Promovente en cada una de sus páginas, y en su caso por el Representante legal y Prestador de Servicios de Impacto Ambiental. Original y acuse.

Declaratoria de Cumplimiento Ambiental en la modalidad que corresponda, impresa y en formato digital, con firma autógrafa del Prestador de Servicios de Impacto Ambiental en cada una de sus páginas y anexos

Archivo electrónico de la Declaratoria de Cumplimiento Ambiental y anexos que se presenten, que contenga la leyenda "De consulta para el público" (Formato PDF y Word), así como, el escrito en el que se indique qué información debe mantenerse en reserva de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, si no presenta el escrito se entenderá que todo se puede publicar de acuerdo a los artículos 29 de la Ley Ambiental de la Ciudad de México (LACM) y 46 del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo (RIAR).

Documentos que acrediten la capacidad profesional del Prestador de Servicios de Impacto Ambiental: Registro al Padrón de prestadores de servicios de impacto ambiental de la Ciudad de México, cédula y/o título profesional, según corresponda; así como, su declaración bajo protesta de decir verdad con base en los artículos 40 de la LACM y 92 del RIAR. Original y copia para cotejo.

Comprobante del pago de derechos correspondiente a la Declaratoria de Cumplimiento Ambiental. Original.

Documentos de acreditación de personalidad jurídica del Promovente Personas físicas o morales, según corresponda: Acta Constitutiva, Poder notarial y/o nombramiento que acredite al Representante Legal Original y copia para cotejo.

Documentos de identificación oficial vigente del Promovente, representante o apoderado legal (Credencial para Votar, Cédula Profesional, Pasaporte). Original y copia para cotejo.

Escritura, contrato ante notario o documento que acredite la propiedad o posesión del predio y/o polígono del sistema territorial, para los casos en Suelo de Conservación y/o Área Natural Protegida, deberán presentar la carta de anuencia u otro. Original y copia para cotejo.

Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo o documento que autorice el uso del suelo pretendido, emitido por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural y/o Dirección General del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental, según corresponda (vigentes). Original y copia para cotejo.

Constancia de Alineamiento y Número Oficial vigente. Original y copia para cotejo.

SEDEMA
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y REGULACIÓN AMBIENTAL
30 JUN 2025
1248/2025

[Handwritten signatures and stamps]



Plan de Manejo de Residuos de la Construcción y Demolición para trámites de Impacto Ambiental. Original y acuse.

Memoria Técnica y/o descriptiva del plan, programa, proyecto, obra y/o actividad.

Planos arquitectónicos a escala, en planta, cortes y fachadas, en donde se indique claramente superficie de desplante, superficie libre y área verde y/o permeable, así como tabla de distribución de áreas.

Memoria fotográfica del predio o sitio de intervención, incluyendo colindancias y características ecológicas relevantes (arbolado y áreas verdes existentes), legible, a color, con fecha de toma y pie de foto (breve descripción). Incluir un croquis de las tomas fotográficas.

En su caso, Dictamen técnico de arbolado elaborado conforme a los anexos 1, 2 y 3 de la Norma Ambiental para el Distrito Federal **NADF-001-RNAT-2015**. (Anexar plano en formato AutoCad 2014.dwg, georreferenciado en coordenadas UTM Zona 14 Norte Datum WGS84, indicando coordenadas X,Y de los árboles, especie y estado, así como, la propuesta de compensación).

En su caso, Dictamen técnico de área verde conforme al anexo E de la Norma Ambiental para el Distrito Federal **NADF-006-RNAT-2016** y documentos adjuntos que soporten la determinación de la valoración de cada uno de los factores evaluados. (Anexar plano en formato AutoCad 2014.dwg, georreferenciado en coordenadas UTM Zona 14 Norte Datum WGS84, indicando el área por afectar y propuesta de compensación).

En su caso, Formato de Afectación de Arbolado, Área Verde y de Área Permeable, debidamente requisitado y firmado por el Promovente o Representante Legal, Dictaminador Técnico y Prestador de Servicios de Impacto Ambiental. Original y acuse.

Croquis o plano de localización del predio, indicando colindancias inmediatas y cuando menos a una distancia de 25 metros.

Programa calendarizado de ejecución de la obra o actividad.

Descripción de los materiales o productos que vayan a emplearse en la ejecución de la obra o actividad proyectada, y los que en su caso vayan a obtenerse como resultado de dicha obra o actividad, incluyendo la estimación de contaminantes (residuos, emisiones, ruido, descargas) a generar en cada etapa de la obra y/o actividad.

Medidas contempladas para la prevención, mitigación y compensación de los impactos ambientales que pudieran ocasionarse con la realización de la obra y/o actividad.

En su caso, Estudio elaborado conforme a la normatividad ambiental aplicable, que acredite que el sitio no rebasa los límites máximos permisibles de contaminantes en caso de posible contaminación del suelo debido al uso anterior del predio o sitio de intervención; o bien, copia de la autorización y/o Vo.Bo. de la Autoridad Federal competente que acredite que el sitio no está contaminado.

- Dictamen de Factibilidad de Servicios Hidráulicos vigente y en su caso la aprobación del Sistema Alternativo de Captación y Aprovechamiento de Agua Pluvial, emitidos por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. Original y copia para cotejo.
- En su caso, autorizaciones, vistos buenos, permisos, dictámenes, licencias, concesiones u opiniones, expedidos por autoridad competente que otorgue la factibilidad o viabilidad del plan, programa, proyecto, obra y/o actividad. Original y copia para cotejo.
- En su caso, Mecánica de Suelo para el análisis de las características y condiciones del subsuelo (mediante la interpretación de la estratigrafía, geológicos y geofísicos; tipo y condiciones de las cimentaciones de las colindancias y trabajos de protección a las mismas; localización y características de la infraestructura afectable por el proyecto) firmados por el Director Responsable de Obra y quien elabora.
- En su caso, Acreditaciones vigentes emitidas por la **SEDEMA** del Dictaminador Técnico, personal especializado para ejecutar y supervisar los trabajos de poda, derribo y/o trasplante, así como, plantación del arbolado. Original y copia para cotejo.
- En su caso, presentar autorización de poda, derribo y/o trasplante emitido por la Alcaldía, **únicamente** en los supuestos referidos en el artículo 106 párrafos tercero, cuarto fracciones I a la IV, quinto, sexto y séptimo de la **LACM**. Original y copia para cotejo.
- En su caso, delimitación de Zona Federal y/o de Zonificaciones, con plano georreferenciado en coordenadas UTM Zona 14 Norte Datum WGS84.
- Monto de la inversión requerida para ejecutar la obra o actividad, así como porcentaje de ésta que se destinará a la instrumentación de medidas de prevención, mitigación y compensación de impactos ambientales.
- En su caso, el acuse de la Declaratoria de Cumplimiento Ambiental, demolición, construcción, ampliación y/o modificación. Original y copia para cotejo.
- En su caso, Licencia o Registro de Manifestación de Construcción, Aviso de Terminación de Obra y/o Autorización de Ocupación de las construcciones existentes; así como, planos autorizados que amparen las construcciones existentes. Original y copia para cotejo.
- En su caso, memorias hidráulica, sanitaria, pluvial, entre otras, con sus planos correspondientes.
- En su caso, Información electrónica asociada al Sistema de Información Geográfica del Proyecto ejecutivo georreferenciado en coordenadas UTM Zona 14 Norte Datum WGS84 que incluya: levantamiento topográfico de la situación actual del predio que presente área verde actual y arbolado, proyecto arquitectónico, Plantas, Cortes y Fachadas (AutoCad 2014.dwg), imagen satelital y/o vuelo de drone (.jpg, .png y .tif), levantamiento forestal en coordenadas UTM (Excel .xls), capas temáticas (.shp) y post-proceso de línea base (PDF).
- Convenio o contrato vigente con una planta de reciclaje de residuos de la construcción y demolición que garantice el reciclaje de los residuos a generar.

Nancy

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

30/09/2025
12:58:00



INFORMACIÓN ESPECÍFICA QUE SE DEBE INTEGRAR JUNTO CON LA DECLARATORIA, SEGÚN LA MODALIDAD TRÁMITE

Desazolve

La disposición final del material de azolve deberá realizarse en sitios o depósitos debidamente autorizados. Su manejo, transporte y aprovechamiento se realizará de acuerdo con las disposiciones que establece la legislación y reglamentación correspondiente.

Obras de modificación, ampliación, sustitución de infraestructura, conservación y mantenimiento

Análisis por el que se determina que las acciones no implicarán un incremento significativo en el nivel de impacto ambiental, en virtud de su ubicación, dimensiones, características o alcances.

Obras de emergencia

Dictamen de la autoridad competente o declaratoria de la situación de emergencia. Original y copia.

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículos 1, 2, 4, 6, 7, 12, 16 fracción X, 18 y 35 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Artículos 3 fracción I, 7 fracción X inciso (B), 41 fracciones XIV y XVIII, 184 fracciones V, IX, X, XVI, XVIII, XXVI y XXVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México (**RIPEAPCM**).

Artículos 1 fracciones IV, VI, IX y XV, 2 fracciones III, V, VI y VII, 3, 4 fracciones III, IV, VI, VII, VIII, X, XIII, XVI, XXIV, XLIII, XLVI, XLVIII, XLIX, LIX, LXI y LXII, 5 fracción II, 7 fracciones V, VIII, XVII, XXIV, XLI, XLVIII y LIV, 9 fracciones II, III y V, 23 fracción VI, 25, 26, 29, 32, 33, 34, 35, 40, 45, 46, 47, 48, 50, 106, 162 fracción II, 163 fracciones II y V, 164, 165 fracción V, 189, 192, 223, 224 fracciones II, III, IV, VI, VII y VIII, 232, 233 fracción II, 237, 248, 252, 268 fracciones I a X, 269, 272, 273, 314 y TRANSITORIO SEXTO de la **LACM**.

Artículos 278 y 279 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal

Artículos 2 fracciones XII y XXIII, 4, 5, 7 fracción III, 8, 9, 10 fracción I, 29 fracciones V y VI, 32, 33, 35, 40, 44, 50, 78 fracción I inciso c, 82 fracción I, 108, 109 y 110 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México (**LPACM**).

Normas Oficiales Mexicanas y Normas Ambientales para el Distrito Federal (ahora Ciudad de México) aplicables de acuerdo a la naturaleza del proyecto, obra o actividad. (Pueden ser consultadas en los portales de la SEDEMA y/o de la SEMARNAT, según corresponda).

Artículos 1, 3 fracción XXV, 4 fracción II, 6 fracción XIII, 21, 23, 24, 26, 26 Ter, 31, 32, 32 Bis, 33 y 65 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal.

Datos del trámite

Costo Artículo, fracción, inciso, subinciso

Declaratoria de Cumplimiento Ambiental: Clave 1.4.1.5.1 del "Aviso por el cual se dan a conocer las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se aplicaran durante la vigencia de las Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática" en los Centros Generadores de la Secretaría del Medio Ambiente", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Documento a obtener

Autorización.

Plazo Máximo de Respuesta

Inmediato.

Vigencia del documento a obtener

Un año para iniciar con las obras y/o actividades autorizadas a las que se refiere el presente formato, misma que podrá ser revalidada por el mismo periodo de un año hasta por dos ocasiones siempre y cuando la promotora lo solicite dentro de los quince días hábiles previos al vencimiento de su vigencia. Para la operación y mantenimiento del proyecto la vigencia sera durante su vida útil, siempre y cuando no realice modificaciones.

Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta

No aplica.

Observaciones y disposiciones generales

*La Declaratoria de Cumplimiento Ambiental deberá ser elaborada por un Prestador de Servicios de Impacto Ambiental, o bien, por las personas interesadas, instituciones de investigación, colegios o asociaciones profesionales; en este caso, existirá una corresponsabilidad con el interesado respecto del contenido del documento, mismo que deberá presentarse previo al inicio de obras, bajo protesta de decir

(Firmas manuscritas)



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SEDEMA
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
DE IMPACTO Y REGULACIÓN AMBIENTAL

FOLIO DE
INGRESO:

009222

Clave de formato:

TSEDEMA-DGEIRA_DCA_1

verdad.

*Una vez admitida la Declaratoria de Cumplimiento Ambiental y conforme a lo autorizado por esta Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental (DGEIRA), el interesado podrá iniciar la obra o actividad, dando cumplimiento a las disposiciones ambientales que al efecto dicte la Secretaría, a través de informes semestrales o al término del proyecto. Asimismo, podrá consultarlo y verificarlo en la página <https://www.sedema.cdmx.gob.mx/impacto-ambiental/declaratorio-cumplimiento>, en el apartado de "Listado de Proyectos Autorizados mediante Declaratorias de Cumplimiento Ambiental"

*La Secretaría implementará un proceso de revisión previa, el cual consistirá en la aplicación de una lista de chequeo por parte del área encargada de la evaluación, luego de lo cual se determinará informar al promovente las omisiones o inconsistencias detectadas que debe subsanar, haciendo entrega de una copia de la lista de chequeo, misma que no podrán exceder hasta por tres revisiones; en caso de exceder el número de revisiones, se deberá cubrir nuevamente el pago por concepto de servicios de evaluación de la Declaratoria de Cumplimiento Ambiental hasta por otras tres revisiones más, mismo que deberá anexar a la solicitud presentada ante esta DGEIRA conforme al artículo 29 fracción II de la LACM

*El pago por concepto de servicios de evaluación de la Declaratoria de Cumplimiento Ambiental, únicamente podrá acreditarse con el comprobante digital (SPEI) o físico del depósito realizado ante el Banco HSBC.

PROMOVENTE (O SU REPRESENTANTE LEGAL)

PRESTADOR DE SERVICIOS DE IMPACTO AMBIENTAL


JOSÉ JUAN GÓMSZ GARCÍA
Nombre y firma


ALBA NAVELLJ MEDINA SÁNCHEZ
Nombre y firma

SELLO DE REVISADO



REVISADO

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
DE IMPACTO AMBIENTAL Y RR

30/09/2025
1248/2025





QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica:

<http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>






AUTORIZACIÓN DE LA DCA

Sustentado en el apartado de **FUNDAMENTO JURÍDICO**, derivado de la revisión y evaluación de la Declaratoria de Cumplimiento Ambiental y de la documentación e información proporcionada anexa a la misma presentada por la **Promoviente** referida en el presente formato, en cumplimiento a lo ordenado en las disposiciones jurídicas ambientales y administrativas vigentes de la Ciudad de México, esta **DGEIRA** tiene por admitida y autorizada en materia de impacto ambiental la Declaratoria de Cumplimiento Ambiental del **Proyecto** integrada bajo el expediente citado al rubro, cuya vigencia será de un año para iniciar con las obras y actividades autorizadas correspondientes al **Proyecto**, contado a partir de que surta efectos la notificación del presente y podrá ser revalidada hasta por 2 (dos) ocasiones, cada una por un periodo de un año, siempre y cuando la **Promoviente** lo solicite dentro de los quince días hábiles previos al vencimiento de su vigencia, exponiendo las razones por las cuales no fue posible su inicio, manifestando si el **Proyecto** ha sido modificado y si las características del área de intervención del **Proyecto** continúan siendo las mismas.

Si la **Promoviente** no diera inicio al **Proyecto** en el término establecido, la autorización otorgada cesará en sus efectos al actualizarse la hipótesis de la extinción de pleno derecho del acto administrativo establecida en el artículo 29 fracción VI de la **LPACM**.

Asimismo, la **Promoviente** se encuentra obligada a la ejecución y cumplimiento de las medidas de prevención, mitigación y compensación declaradas, debiendo reportar su cumplimiento ante esta autoridad a través de informes semestrales o al término del **Proyecto** mediante un informe final.

En aquellos casos que, por negligencia, dolo, mala fe o pretendiendo inducir a error a la autoridad, se ingrese una Declaratoria de Cumplimiento Ambiental, a sabiendas que lo procedente es la presentación de una manifestación de impacto ambiental en cualquiera de sus modalidades, evaluación ambiental estratégica, informe preventivo o estudio de riesgo, dicha declaratoria se tendrá por no presentada, independientemente de las medidas de seguridad y sanciones previstas en la **LACM** y en el reglamento correspondiente a la materia; asimismo, la autoridad a través de su personal autorizado podrá realizar reconocimientos técnicos al sitio donde se pretenda desarrollar el programa, obra y/o actividad. Asimismo, lo manifestado por parte de la **Promoviente** y el Prestador de Servicios de Impacto Ambiental se tiene por hecho bajo protesta de decir verdad, estando conscientes de las penas en que incurrir los falsos declarantes ante autoridad administrativa distinta a la judicial, por lo que, se advierte a la **Promoviente** y al Prestador de Servicios de Impacto Ambiental que la falsedad en lo declarado dará lugar a iniciar el procedimiento administrativo de revocación del presente acto administrativo conforme al artículo 29 fracción V de la **LPACM**; además, podrá constituir la conducta prevista en el artículo 311 del Código Penal para el Distrito Federal.

Con fundamento en el artículo 34 de la **LACM**, la presente **Autorización** no ampara a la **Promoviente** para realizar otra actividad diferente a la autorizada para el **Proyecto**.

Con fundamento en el artículo 26 último párrafo de la **LACM**, en caso de que se pretendan realizar modificaciones, instalaciones o actividades adicionales y/o ampliar el **Proyecto** autorizado en la presente, la **Promoviente** deberá informarlo previamente y por escrito a esta **DGEIRA**, para que en el ámbito de su competencia resuelva lo conducente.

El otorgamiento de la presente **Autorización** no exime a la **Promoviente** para que tramite y en su caso, obtenga otras autorizaciones, concesiones, licencias, permisos y similares que sean requisito para la ejecución, operación y mantenimiento del **Proyecto**, cuando así lo consideren otras Leyes y Reglamentos que corresponda aplicar al Gobierno de la Ciudad de México y/o a las autoridades Federales correspondientes.

De conformidad con los artículos 314 de la **LACM** con relación al 7, fracción III, 108, 109 y 110 de la **LPACM**, para garantizar el acceso a la impartición de justicia, se le hace saber a la **Promoviente** que podrá interponer ante el superior jerárquico de esta Autoridad el recurso de inconformidad en un término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente al en que surta efectos su notificación, y/o impugnar en el mismo término de quince días hábiles, el presente Formato ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México mediante juicio de nulidad.

Para la emisión de la presente **Autorización**, esta **DGEIRA** se rige bajo los principios de simplificación, agilidad, información, precisión, legalidad, transparencia, imparcialidad y buena fe, en apego a lo ordenado por el artículo 5 de la **LPACM** de aplicación supletoria a la **LACM**.

Con fundamento en los artículos 9 y 10 fracción I de la **LPACM** la presente **Autorización** empezará a surtir efectos a partir del día de su emisión.

Con fundamento en los artículos 78 fracción I inciso c y 82 fracción I de la **LPACM** notifíquese la presente **Autorización** a la **Promoviente**, a través de la persona autorizada para tal efecto.

La presente **Autorización** se emite en ejercicio de las atribuciones conferidas a esta **DGEIRA** en los artículos 3 fracción I, 7 fracción X inciso (B), 41 fracciones XIV y XVIII, 184 fracciones IX, XVI, XVIII, XXVI y XXVII del **RIPEAPCM**.



Evaluó
[Firma]

Revisó
[Firma]

Vy. To
[Firma]

Aprobó
[Firma]



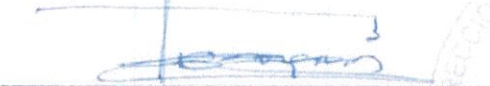

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y REGULACION
AMBIENTAL
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Siendo las **diecisiete** horas con **treinta** minutos del día **dos** de **octubre** de **dos mil veinticinco** en las oficinas de la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental, sita en la calle de Río de la Plata número 48, primer piso, colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06500, Ciudad de México, se presenta la **C. Alba Nayelli Medina Sánchez**, persona autorizada para oír y recibir notificaciones del **C. José Juan Gómez García**, representante legal de **EDIFICACIONES SIGMA, S.A. DE C.V.**, quien se identifica en este acto con **credencial para votar** número **4270056458731**, expedida a su favor por el **Instituto Nacional Electoral**, de la cual proporciona copia simple para que obre como constancia; compareciendo de manera voluntaria con el objeto de notificarse del **Formato de Autorización de Declaratoria de Cumplimiento Ambiental**, con folio de registro **SEDEMA/DGEIRA/DEIAR/007239/2025** de fecha **uno** de **octubre** de **dos mil veinticinco**, emitido por la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental, en relación al proyecto denominado **"REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PARQUE BENITO JUÁREZ DE LA ALCALDÍA IZTACALCO (SEGUNDA ETAPA)"**, en los autos del procedimiento administrativo citado al rubro.-----

En este acto, con fundamento en los artículos 4, 71, 72, 78 fracción I inciso d) y 82 fracción I de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal y 116 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria en el presente procedimiento conforme a lo dispuesto por el artículo 3º de la Ley Ambiental de la Ciudad de México, la **C. Alba Nayelli Medina Sánchez**, se da por notificada del **Formato de Autorización de Declaratoria de Cumplimiento Ambiental**, con folio de registro **SEDEMA/DGEIRA/DEIAR/007239/2025** de fecha **uno** de **octubre** de **dos mil veinticinco**; por lo que recibe el presente ejemplar con firma autógrafa al calce para constancia.-----

Notifica	La persona notificada
 C. Arturo Herrera Ortiz. Notificador habilitado por la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental mediante oficio SEDEMA/DGEIRA/SGS/0004/2025 de fecha 2 de enero de 2025.	 C. Alba Nayelli Medina Sánchez. Persona autorizada para oír y recibir notificaciones del C. José Juan Gómez García , representante legal de EDIFICACIONES SIGMA, S.A. DE C.V.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO Y REGULACIÓN
AMBIENTAL
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN